

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS GONZAGA - El Espinal <i>Aprobación Oficial Resol. N° 6210 del 9-10-2017, de la Secretaría de Educación del Tolima</i> <i>NIT: 890702556-5 Jornada: Mañana - Carácter: Oficial</i> <i>Código ICFES: 016188 DANE: 273268001120</i>		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-05	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	RESOLUCION DE ASIGNACION DEL COMITÉ TECNICO, ASESOR Y EVALUADOR				

RESOLUCIÓN No. 002

(21 de abril 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ TÉCNICO, ASESOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV No. IETSLG-RC-01-2025”

EL RECTOR

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el estudio del sector y estudio previo realizados por la Institución Educativa, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se requiere adelantar el proceso de RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL (PRODUCTOS DE PAPELERIA, ASEO Y BOTIQUIN) Y USO DURADERO (ELEMENTOS DE FERRETERIA) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA DE EL ESPINAL - TOLIMA.

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace necesario designar los integrantes del Comité Técnico, Asesor y Evaluador, quien tendrá en cuenta el factor de escogencia y calificación, previstos en la Invitación Publica.

Que la Coordinación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador será ejercida por el Rector o quien haga sus veces.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como integrante del Comité Técnico, Asesor y Evaluador del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **IETSLG-RC-01-2025**, a la siguiente persona:

NOMBRE	PERFIL	Cargo
Carlos Alberto Rivera Escobar	Apoyo Jurídico	Contratista

PARAGRAFO SEGUNDO: La Coordinación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador será ejercida por el Rector o quien haga sus veces.

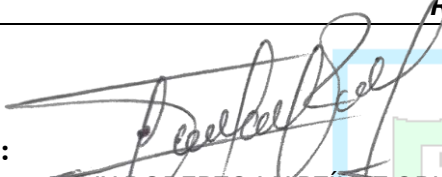
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS GONZAGA El Espinal Aprobación Oficial Resol. N° 6210 del 9-10-2017, de la Secretaría de Educación del Tolima NIT: 890702556-5 Jornada: Mañana - Carácter: Oficial Código ICFES: 016188 DANE: 273268001120		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RC-05	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	RESOLUCION DE ASIGNACION DEL COMITÉ TECNICO, ASESOR Y EVALUADOR				

ARTICULO SEGUNDO: La evaluación y calificación se surtirá de acuerdo con el cronograma del proceso, el cual podrá ser consultado en el SECOP II.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los 21 días del mes de abril 2025.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

RESPONSABLES				
				
Firma: Nombre: FELIX ROBERTO MARTÍNEZ CRUZ Cargo: Rector - Ordenador de Gasto				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Abril - 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				